

Gran parte de los accidentes de tránsito son predecibles y evitables, siendo el factor humano uno de los principales causantes.



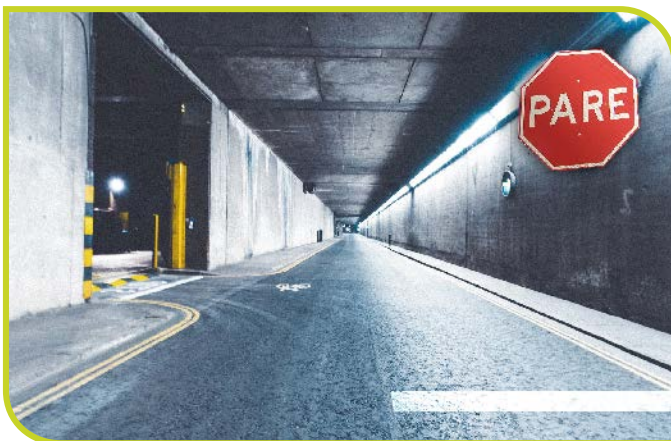
Descripción

El accidente de tránsito, es un hecho involuntario que ocurre en una vía pública o entregada al uso público que deja daño en las cosas o lesiones en las personas y significa la participación de vehículos y peatones. Esta definición de Carabineros se puede aplicar claramente al movimiento de buses y peatones en las losas y al análisis de los implica para los trabajadores.



Peligros

- Atropellos, colisión, choque.
- Golpes por buses en movimiento.
- Caídas del mismo o distinto nivel.
- Atrapamiento entre buses.



Recomendaciones

- Respete las señales de tránsito existentes tanto como peatón o conductor.
- Conduzca en forma paralela a la edificación y respete la velocidad máxima.
- Respete los pasos peatonales.
- Circule solo por los lugares autorizados, utilizando los pasillos y pasos señalizados.
- De ser necesario, transitar, utilice chaleco reflectante, no corra y tenga el máximo de precaución.
- Verifique ser visto por él o los conductores.
- No cruce en una curva, cerca de ella o en zonas donde no pueda ser visible.
- Manténgase alejado de los buses y/o camiones que hacen maniobra de reversa en los estacionamientos.
- No salga de manera intempestiva, entre dos buses estacionados y no se interponga como obstáculo para detener un bus.